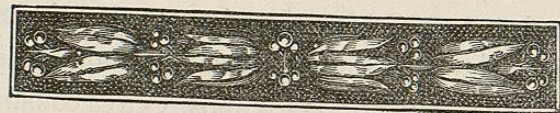


abstenido estos días para atender mejor á la purificación de vuestra conciencia. La indulgencia plenaria que á nombre del Sumo Pontífice voy á concederos, como á ejercitantes, os acabe de limpiar de toda mancha, y el Cordero Divino que váis á recibir de mis manos, sirvaos de prenda segura para la vida eterna.



## EDICTO

ANUNCIANDO SU TRASLACIÓN Á SAN LUIS POTOSÍ.



NÓS, EL DOCTOR Y MAESTRO DON IGNACIO MONTES DE  
OCA Y OBREGÓN, POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA  
SANTA SEDE APOSTÓLICA, OBISPO HASTA AQUÍ  
DE LINARES, Y HOY ELECTO DE  
SAN LUIS POTOSÍ.

AL VENERABLE CABILDO DE MONTERREY, AL CLERO TODO Y AL PUEBLO  
DE LA DIÓCESI DE LINARES,

SALUD Y BENDICIÓN.

*Venerables Hermanos é Hijos Nuestros:*

**H**ACE poco más de cinco años que, no nuestros  
méritos ni nuestros deseos, sino la voluntad so-  
berana de Nuestro Santísimo Padre el Papa  
León XIII, nos sacó de la diócesi de Tamaulipas para  
ponernos al frente de la de Linares. Al tomar, poco tiem-  
po después, posesión de nuestro nuevo obispado, los  
aplausos y demostraciones de gozo con que nos recibis-  
teis nos hicieron esperar que ningún obstáculo se opon-  
dría, en medio de un pueblo tan bueno, á nuestra misión

de paz y de amor. Creímos igualmente que el temperamento de esta Ciudad no sería en modo alguno nocivo á un individuo en la flor de los años, y cuya constitución robusta había resistido del mismo modo á los hielos del Norte y á los ardores de la insalubre costa del Golfo de México.

Pero el Señor dispuso otra cosa. Dos meses y cuatro días después de nuestra llegada, nos acometió por primera vez la dolorosa enfermedad que, como es notorio, nos ha aquejado durante todo el tiempo de nuestra permanencia en estas regiones. Descuidada al principio por Nós mismo, y no conocida por los facultativos, fué tomando creces hasta el grado de convertir nuestra vida en un verdadero purgatorio. Descubierta el mal, el único remedio eficaz hallado por los médicos se encontró ser de imposible aplicación en su totalidad y en los momentos requeridos. Era nada menos que una ausencia prolongada, y á gran distancia de nuestra diócesi.

De cierto que la Santa Sede, ni nos habría negado un permiso temporal, ni habría diferido el proveeros á vosotros de un Pastor más apto, y á Nós de otro campo donde pudiéramos trabajar por la salvación de las almas, si hubiera sido sabedora de nuestras enfermedades. Pero Nós rehusamos obstinadamente comunicar una noticia, que habría dado por resultado nuestra retirada cuando acababa de empeñarse un combate en que se versaban los intereses sagrados de la Iglesia; y preferimos permanecer en nuestro puesto, hasta morir si necesario fuere, antes que cejar un solo paso. Como no habéis olvidado, el Gobernador de Coahuila quiso coartar la libertad de administrar y recibir los sacramentos, á un grado no to-

lerado ni aun por las leyes civiles. Deber era en Nós, como Obispo y como ciudadano, oponernos á sus desmanes; y lo hicimos combatiendo en todos los terrenos legítimos, y volviendo contra los enemigos de Cristo las armas que contra Nós y nuestros súbditos esgrimían. La victoria coronó nuestros esfuerzos: la paz se restableció en toda nuestra diócesi, y en ningún rincón del territorio á Nós cometido, sufre la Iglesia actualmente en mayor grado que en el resto del país.

Pero entretanto, nuestras dolencias se agravaron con la falta de oportunos remedios, y con las terribles penas morales que desgarraban nuestro corazón de Pastor. No era ya posible que se prolongara una situación tan penosa; y terminada felizmente la lucha, consentimos en que se diera parte á la Sede Apostólica del triste estado de nuestra salud. Hacía poco que el tercer Obispo de San Luis Potosí había pasado á mejor vida, y para sustituirlo se dignó designarnos el mismo Pontífice que á Linares nos trajo. Si en todo caso le hubiéramos prontamente obedecido, con mayor razón debíamos aceptar un nombramiento que, al par que á la salud de las almas, mira también á la de nuestro pobre cuerpo. Diferido por causa de la peste que ha afligido la Italia, el 13 de Noviembre último se celebró el Consistorio en que fuimos preconizado Obispo de San Luis Potosí; y hace pocos días llegaron á nuestras manos las Bulas de nuestra institución. Nos vino igualmente una nota del Eminentísimo Cardenal Secretario de Estado, en que nos dice que la *Santidad de Nuestro Señor, para evitar los trastornos de una vacante, aun de corto tiempo, se ha dignado ordenar que Nós mismo continuemos con la administración de la diócesi*

*de Linares, hasta que nuestro sucesor* (que es el Reverendísimo Padre Maestro Fray Blas Enciso, Provincial de los Agustinos de Michoacán) *haya tomado personalmente posesión de la misma.*

Al comunicaros, cumpliendo con nuestro deber, la soberana disposición Pontificia, os anunciamos que no podemos, como es fácil adivinar, desempeñar personalmente el cargo de Administrador que la Santa Sede nos confiere. Antes de tomar posesión de nuestro nuevo obispado, es indispensable que hagamos la profesión de fe en manos de un Obispo católico; y no habiendo otros más cercanos en el país, será preciso ir á buscar al de San Antonio, ó al Illmo. Sr. Arzobispo de Nueva Orleans, tan luego como sepamos de cierto que han regresado del Concilio de Baltimore. Aunque esta ausencia durará poco, breves días permaneceremos con vosotros después de nuestro regreso; y en tal virtud hemos subdelegado nuestras facultades, con la calidad de Vicario General Nuestro y Gobernador de la Mitra, en el Presidente del Cabildo eclesiástico, honrando en él á toda la Ilustrísima Corporación. Él ha sido nuestro Secretario de Cámara y Gobierno; él ha gobernado en nuestras ausencias el obispado; él nos ha servido en tiempos prósperos y adversos con acendrada fidelidad. Ninguno, por tanto, mejor que el Señor Canónigo DON SANTIAGO GARZA ZAMBRANO llenará, haciendo nuestras veces, los fines que la Santa Sede se propuso al nombrarnos Administrador provisorio de la que ha sido nuestra diócesi. Que nada se trastorne ó altere durante su pasajera administración. Que nuestro venerable Sucesor encuentre en orden perfecto nuestros establecimientos de educación, nuestras

parroquias, nuestras Iglesias. Que las obras materiales á que no nos fué posible dar la última mano queden terminadas en estos días, de suerte que vuestro nuevo Obispo se onorgullezca de la diócesi que viene á regir.

Al soltar las riendas del gobierno de este obispado, pedimos perdón á nuestros diocesanos de las faltas y errores que nuestra fragilidad nos haya hecho cometer; lo imploramos, sobre todo, de aquellos á quienes en el ardor de la lucha tuvimos necesariamente que herir ó derribar, al lanzar nuestros dardos en defensa de la Religión. ¡Oh! ¿Por qué nos provocaron? ¿Por qué convirtieron nuestra misión de paz, en un estado de perpetua guerra para todos funesta? Al mismo tiempo enviamos nuestro perdón á cuantos nos saturaron de oprobios; y pueden estar seguros que (como ya ha sucedido con los que se nos han acercado) jamás será obstáculo para obtener nuestros servicios y nuestra especial benevolencia, el habernos ultrajado.

Al Venerable Cabildo y al Clero damos las gracias por su obediencia, cooperación y servicios; las damos igualmente á los fieles, y en especial á aquellos pocos que con su amistad particular nos honraron; y á todos impartimos por la vez última nuestra Bendición, rogándoles no olviden en sus oraciones, aunque ausente, á su noveno Obispo, que durante un gobierno lleno de azares, luchó como bueno por los intereses de la Iglesia, utilizó en cuanto le fué posible los pocos recursos morales y materiales de la diócesi para bien de la misma, é hizo inauditos esfuerzos por conservar incólume la fe de nuestros padres, amenazada por enjambres de pseudo misioneros heterodoxos de fuera, por perseguidores ó

indiferentes de casa. *Bonum certamen certavi, cursum consummavi, fidem servavi.*

Este Edicto será leído en todas las Iglesias de la diócesis el primer domingo después de recibido, y se fijará en las puertas ó paredes de las mismas, hasta la venida de nuestro Sucesor.

Dado en el Palacio episcopal de Monterrey, á 26 de Diciembre de 1884.

✠ IGNACIO,

Obispo electo de San Luis Potosí,  
Administrador Apostólico de Linares.



NOTAS Y DOCUMENTOS.